



2017 Bishop's

Annual Appeal

- COMMONLY ASKED QUESTIONS -

Q WHAT IS THE BAA?

The Bishop's Annual Appeal (BAA) is a primary source of funding to help sustain and expand ministries in the 96 parishes, 21 missions, 34 Catholic Schools, and agencies throughout the diocese. Each parish and mission is asked to participate in this worthy appeal.

Q WHY DO WE NEED THESE MINISTRIES AND PROGRAMS?

The Catholic Church serves the needs of many people in our local diocese and beyond. While some of these services are offered at the parish level, it is often more effective when many join together in ministry and service of the people of the diocese. Each diocesan ministry exists to support the work of our local parishes.

Q HOW IS EACH PARISH GOAL DETERMINED?

It is an objective formula based on a parish's annual offertory: Each parish is assigned a percentage of the overall \$3,750,000 goal as their BAA parish target. This percentage is the same percentage that their parish assessment represents compared to the overall diocesan assessment. For example, if a parish's annual diocesan assessment represents 1% of the overall diocesan assessment amount, then their BAA target will represent 1% of the \$3,750,000 overall goal.

Q WHAT SHOULD I GIVE?

A Gift of Prayer – Pray for the church, for our diocesan family, and for all people who support or are supported by the BAA.

Time and Talent – Volunteer in your parish, school, community, and in diocesan ministries.

A Sacrificial Gift – Consider making a pledge or one-time financial gift. Please continue working toward your Stewardship Commitment of 10%; designating 5% to your parish, 1% to the diocese, and 4% of annual income to other charities.

Q WHAT TYPE OF GIFTS WILL THE DIOCESE ACCEPT?

Cash, check, securities, credit card donations, and direct debit withdrawals. Donations can be made on-line by going to www.sccatholic.org. Registered households will be mailed their appeal packet outlining the funding for the 2017 BAA.

Q CAN THESE FUNDS BE USED FOR ANYTHING OTHER THAN THEIR STATED PURPOSE?

No, donations to the Bishop's Annual Appeal are restricted. The diocese has designated these funds to be used only for the purposes in which the donations were intended. The diocese has an obligation to honor the wishes of the donors and use these funds for the purpose they were collected. For example, lawsuit settlements are paid from insurance, income from diocesan investments, and sale of property if necessary.

Want to Learn More?

Please contact the Office of Stewardship at (843) 261-0438



La Campaña

Anual del Obispo 2017

- PREGUNTAS COMUNMENTE HECHAS -

Q ¿QUÉ ES LA CAMPAÑA ANUAL DEL OBISPO (LCAO)?

La Campaña Anual del Obispo, anteriormente conocida como La Campaña Diocesana de Corresponsabilidad, es la fuente primaria de ingresos para sostener y expandir los ministerios en 96 parroquias, 21 misiones, 34 escuelas Católicas y agencias en toda la diócesis. La diócesis no puede subsidiar todos los programas necesarios y le pide a las parroquias y a las misiones para que ayuden a nuestros hermanos y hermanas en necesidad.

Q ¿POR QUÉ NECESITAMOS ESTOS MINISTERIOS Y PROGRAMAS?

La Iglesia Católica responde a las necesidades de muchas personas en la diócesis y más allá. Mientras que algunos de estos servicios se ofrecen al nivel de la parroquia, es mucho más eficaz cuando nos unimos varios en ministerio y servicio para toda la gente de la diócesis. Cada ministerio diocesano existe para apoyar el trabajo de las parroquias locales.

Q ¿CÓMO SE DETERMINA LA META DE CADA PARROQUIA?

Se trata de una fórmula objetiva basada en el ofertorio anual de la parroquia: A cada parroquia se le asigna un porcentaje de la meta global de 3,750,000 de dólares. Este porcentaje es el mismo porcentaje que la tasa de la parroquia representa en comparación con la tasa general de la diócesis. Por ejemplo, si la tasa anual de la parroquia representa 1% de la tasa anual de la diócesis, entonces la meta parroquial de La Campaña Anual del Obispo representará 1% de la meta total de 3,750,000 de dólares.

Q ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

Regalo de Oración – Rece por la iglesia, por nuestra familia diocesana, y por todas las personas que apoyan o son apoyados por La Campaña Anual del Obispo.

Regalo de Tiempo y Talento – Ofrézcase para ser voluntario en su parroquia, escuela, comunidad, o en ministerios diocesanos.

Regalo con Abnegación – Considere un compromiso de donación o una donación financiera de un solo pago para apoyar los ministerios de nuestra diócesis. Por favor continúe trabajando en su compromiso de dar el 10% de sus ingresos, designando el 5% a su parroquia, 1% a la diócesis y 4% de su ingreso anual a otras caridades.

Q ¿QUÉ TIPO DE DONACIONES ACEPTA LA DIÓCESIS?

Pagos en efectivo, cheque, valores, donaciones de tarjeta de crédito y retiros de tarjeta de débito. Las donaciones se pueden hacer en línea, visite la página www.sccatholic.org. Se enviará por correo a todos los hogares registrados un paquete de información sobre La Campaña Anual del Obispo 2017.

Q ¿SE PUEDEN UTILIZAR ESTOS FONDOS PARA ALGO QUE NO SEA SU PROPÓSITO INDICADO?

No. La diócesis ha designado estos fondos para que se utilicen solamente para los artículos indicados. La diócesis tiene una obligación de honrar los deseos de los donantes y utilizar estos fondos para lo que se había previsto. Por ejemplo, los convenios hechos por demandas judiciales son pagados por nuestra compañía de seguro, de la renta de inversiones diocesanas y de la venta de propiedades si es necesario.